



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5196**)

19 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SANTA MARIA, HUILA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SANTA MARIA, HUILA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SANTA MARIA, HUILA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALFONSO BORBON GARZON	83117252
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SOTO	7709501
DEISY ALEXANDRA BECERRA PERDOMO	1079604583
ELIENE FERNEDY VARGAS CHALA	26428795
FELIPE ANDRES CAMACHO CHAVARRO	7705616

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
FRANCY ELENA DELGADO CUELLAR	55173791
JOSE LEOPOLDO MORENO MONTEALEGRE	1079607431
JULIO CESAR PERALTA ARDILA	7696521
LUZ ADRIANA CABRERA BECERRA	55115464
MARIA CONSUELO CULMA	65787060
MARIA JAIDITH PERDOMO MINU	55115038
MARLY ROCIO BECERRA PERDOMO	1079605681
MAYRA ALEJANDRA SILVA BONILLA	1075242786
NIRZA MONTILLA CHARRY	26537063
ROSA FALLA CHICO	60350964
YANIBER VARGAS RIOS	1079606027

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SANTA MARIA, HUILA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CLAUDIA LILIANA OSORIO TOVAR	66845257	Secretario
RONAL LEANDRO CARDOZO GARZON	83117072	Tesorero

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SANTA MARIA, HUILA al señor(a) CLAUDIA LILIANA OSORIO TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66845257.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SANTA MARIA, HUILA al señor(a) WILSON ARLEY ROMERO SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 88117598.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SANTA MARIA, HUILA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

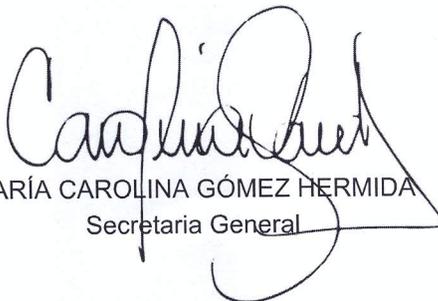




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

